



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.123
28 abril 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 123a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 28 de abril de 1986, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. DE PINIÉS

(España)

- Reanudación del cuadragésimo período de sesiones
- Homenaje a la memoria de Su Excelencia el Sr. Olof Palme, Primer Ministro del Reino de Suecia
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (Artículo 19 de la Carta) [122] (continuación)
- Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones: [16] (continuación)
 - a) Elección de dos miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [17] (continuación)
 - h) Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: nota del Secretario General
- Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del cuadragésimo período de sesiones

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.30 horas.

REANUDACION DEL CUADRAGESIMO PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE: Se reanuda el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de acuerdo con su decisión 40/470 del 18 de diciembre de 1985. Como los señores representantes saben, la Asamblea se reanuda con carácter urgente a petición del Secretario General para que se ocupe de la actual crisis financiera de las Naciones Unidas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE SU EXCELENCIA EL SR. OLOF PALME, PRIMER MINISTRO DEL REINO DE SUECIA

El PRESIDENTE: Antes de pasar a examinar las cuestiones que se plantean en la reanudación del actual período de sesiones, tengo el triste deber de recordar a la Asamblea General la trágica muerte de Su Excelencia el Sr. Olof Palme, Primer Ministro del Reino de Suecia, sucedida en el lapso transcurrido desde la suspensión del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Me permito expresar nuevamente mi pésame más sentido y mis condolencias a su familia y al Gobierno y el pueblo de Suecia.

Suecia ha perdido un gran estadista y la comunidad internacional ha perdido un ciudadano destacado y eminente. El apoyo que el Sr. Palme dio siempre a las Naciones Unidas y su dedicación a las causas de la paz y el desarme fueron fuente de inspiración para todos nosotros.

Me permito invitar a los señores representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Olof Palme.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

El PRESIDENTE: Doy ahora la palabra al representante de Suecia.

Sr. FERM (Suecia) (interpretación del inglés): Con motivo de esta ocasión me viene a la memoria otro momento ocurrido durante el período conmemorativo de sesiones de la Asamblea General hace seis meses. Mi Primer Ministro se dirigía a la Asamblea General desde la tribuna ante la que me encuentro ahora. Comenzó diciendo que tenía un mensaje que transmitir a todos los presentes de parte del pueblo de Suecia y de sus representantes electos:

"Creemos en esta Organización y estamos con ella de todo corazón. ... vemos el mundo de hoy y seguimos convencidos de que las Naciones Unidas se encuentran únicamente al comienzo de su historia.

No hagamos de las Naciones Unidas una víctima propiciatoria achacándole los problemas que reflejan nuestras propias deficiencias. No son las Naciones Unidas las que no han estado a nuestra altura; somos nosotros quienes no hemos estado a la altura de los ideales de las Naciones Unidas." (A/40/PV.43, págs. 63 a 65)

Las Naciones Unidas eran un lugar donde Olof Palme le gustaba estar. Era escenario de enfrentamiento de ideas y de convicciones políticas diferentes y, como tal, también lugar donde se depositaban las esperanzas de la humanidad. Las Naciones Unidas eran un desafío para él y una fuente de inspiración.

Ahora se ha ido de entre nosotros. Durante las últimas semanas Suecia ha atravesado una etapa de conmoción, pesar y agonía. Nada podrá cambiar lo sucedido; nada podrá devolvernos a Olof Palme. Pero las palabras de condolencia expresadas por todas las delegaciones durante todo este tiempo y lo que hoy ha expresado usted, Sr. Presidente, nos han dado fuerza y coraje para seguir adelante. La delegación sueca se siente profundamente conmovida y agradece a todos las condolencias y los cálidos sentimientos expresados durante estos momentos difíciles. Los transmitiré sin falta a mi Gobierno y a la familia del Sr. Palme.

Pueden ustedes tener además la seguridad, de que nuestra delegación ha de seguir obrando en el espíritu expresado por Olof Palme en el último discurso que pronunció ante esta tribuna. Hoy estamos reunidos para examinar la crisis que amenaza a nuestra Organización. No podemos rendirle a Olof Palme mejor tributo que el de abordar esta crisis en un espíritu de buena voluntad y cooperación y demostrar que más allá y por encima de nuestros intereses nacionales somos firmes partidarios del único instrumento auténticamente internacional de cooperación multilateral que tenemos: las Naciones Unidas.

TEMA 122 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(ARTICULO 19 DE LA CARTA) (A/40/1108)

El PRESIDENTE: Ahora me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/40/1108, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General en la que informa a la Asamblea que ocho Estados Miembros están en mora en el pago de sus contribuciones financieras a las Naciones Unidas, en virtud del Artículo 19 de la Carta.

Desearía recordar a las delegaciones que, de acuerdo con el Artículo 19:

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 16 DEL PROGRAMA (continuación)

ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTRAS ELECCIONES

- a) ELECCION DE DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

El PRESIDENTE: Antes de ocuparnos de la actual crisis financiera de las Naciones Unidas, me permito sugerir que examinemos primero tres temas de índole administrativa de rutina.

La Asamblea procederá en primer lugar a la elección de dos miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en virtud del tema 16 a) del programa.

Como los representantes recordarán, la Asamblea, en su 120a. sesión plenaria del 17 de diciembre de 1985, eligió a los 17 miembros siguientes del Consejo para un mandato de tres años a contar desde el 1° de enero de 1986: Argentina, Australia, Barbados, Congo, Chile, China, Dinamarca, Francia, Indonesia, Nigeria, Países Bajos, Papua Nueva Guinea, República Arabe Siria, Swazilandia, Tailandia, Uganda y Zambia.

Todavía quedan por llenar dos vacantes correspondientes al Grupo de Estados de Europa Oriental. Quisiera recordar a los Miembros que después del 1° de enero de 1986 los siguientes Estados de dicho grupo seguirán siendo miembros del Consejo de Administración y, por lo tanto, no deberán figurar en las cédulas de votación para esta elección Bulgaria, Polonia, la República Socialista Soviética de Ucrania o la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Según lo dispuesto en el artículo 92 del reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

No obstante, desearía recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, según el cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse, a menos que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada.

No habiéndose presentado tal solicitud, entenderé que la Asamblea decide proceder a la elección sobre la base de lo expuesto.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Desearía anunciar que el Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental me ha informado de las candidaturas de Checoslovaquia y Yugoslavia.

Habida cuenta de que el número de candidatos del Grupo de Estados de Europa Oriental coincide con el número de puestos que debe ocupar ese Grupo, declaro que Checoslovaquia y Yugoslavia quedan elegidos miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por un período que terminará el 31 de diciembre de 1988.

Con ello concluye el examen del tema 16 a) del programa.

TEMA 17 DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

h) NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS DEL COMITE CONSULTIVO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER;

CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO: NOTA DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/246)

El PRESIDENTE: La Asamblea se ocupará ahora del tema 17 h) del programa, relativo al nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, conocido anteriormente como Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

Como los representantes recordarán, la Asamblea, en su 122a. sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1985, tomó nota del nombramiento de la India, Kenya y Noruega como miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, por un mandato de tres años a contar del 1° de enero de 1986. Fue necesario celebrar consultas adicionales con el Grupo de Estados de Europa Oriental y el Grupo de Estados de América Latina respecto de las dos vacantes que quedaban por llenar.

Como resultado de dichas consultas, he nombrado a Colombia y la República Democrática Alemana miembros de este Comité Consultivo por un período que terminará el 31 de diciembre de 1988.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de estos nombramientos?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Con ello concluye el examen del tema 17 h) del programa.

Invito ahora a la Asamblea a que se ocupe de la nota del Secretario General que figura en el documento A/40/246, relativa a la confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el párrafo 22 de su resolución 1240 (XIII) B, del 14 de octubre de 1958, sobre el establecimiento del Fondo Especial, la Asamblea General dispuso que el Secretario General, después de haber consultado con el Consejo de Administración, designaría al Director General, cuyo nombramiento estaría sujeto a confirmación por la Asamblea. Se ha interpretado que este procedimiento se aplica también al nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En su decisión 38/314, del 15 de diciembre de 1983, la Asamblea General confirmó la designación por el Secretario General del Sr. Bradford Morse como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por un período adicional de cuatro años a contar del 1° de enero de 1984.

El Sr. Bradford Morse ha informado al Secretario General de su propósito de jubilarse el 30 de abril de 1986, y el Secretario General, con mucho pesar, ha decidido respetar sus deseos.

Después de consultar a los miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Secretario General propone ahora la designación del Sr. William H. Draper III, como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con efecto a partir del 1° de mayo de 1986 y hasta el 31 de diciembre de 1989.

Para que la Asamblea General pueda adoptar la decisión oportuna, será necesario incluir en el programa de su cuadragésimo período de sesiones, en relación con el tema 17 el subtema adicional siguiente:

"m) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo."

¿Puedo considerar que la Asamblea desea incluir este subtema adicional en el programa de su cuadragésimo período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: ¿Puedo considerar ahora que la Asamblea General desea confirmar el nombramiento del Sr. William H. Draper III como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, desde el 1° de mayo de 1986 al 31 de diciembre de 1989?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Sr. Morse por la eficacia y dedicación con que ha desempeñado sus funciones durante su carrera en las Naciones Unidas.

Sr. McDOWELL (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Los miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados tienen el placer de apoyar la candidatura del Sr. William H. Draper III como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Confiamos en que ha de dirigir de manera firme y positiva una organización que para nosotros es de considerable importancia. Anticipamos trabajar en estrecha colaboración con él. En nombre del Grupo desearía expresar nuestro profundo reconocimiento al Administrador saliente, Sr. Bradford Morse, por sus incansables esfuerzos. Nos deja un historial de notables realizaciones como Administrador y como Director de la Oficina de Operaciones de Emergencia en el África. Le deseamos éxito en su futura labor y vamos a extrañar su dinámica presencia.

Sr. KOBAYASHI (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

En nombre de mi Gobierno quiero expresar ante todo mi profundo y sincero reconocimiento al Sr. Bradford Morse, por la dedicación y eficacia con que ha dirigido los trabajos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante años. Para nosotros son de suma importancia las operaciones de asistencia al desarrollo, en las cuales el PNUD desempeña un papel central. Agradecemos al Sr. Morse la forma excelente en que ha desempeñado sus funciones. Para nuestro país las operaciones del PNUD obedecen, en gran medida, a sus incansables esfuerzos y a su firmeza de principios.

También deseo expresar una cálida bienvenida al Sr. William H. Draper III, que asume el cargo de Administrador General del PNUD. Confiamos en que con su sobradamente demostrada capacidad y experiencia ha de aportar una contribución distinguida a la expansión de las actividades del PNUD en favor de los países en desarrollo. Por su intermedio, Sr. Presidente, deseamos asegurar al Sr. Draper III la plena cooperación de nuestra delegación en todas las actividades del PNUD.

Sr. GOLOB (Yugoslavia) (interpretación del inglés): En nombre de los países del Grupo de los 77, quisiera expresar nuestro profundo reconocimiento por los servicios prolongados, incansables, dedicados y enérgicos del Sr. Bradford Morse como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Vamos a echarle mucho en falta al timón de ese organismo y en estos recintos. Vayan para él nuestros mejores votos.

Permítaseme dar la bienvenida al Sr. William H. Draper III. Celebramos su nombramiento y le anticipamos nuestra cooperación para consolidar, y desarrollar aún más y extender las valiosas actividades de ese organismo, que ha jugado un papel esencial e importante en el proceso de desarrollo de los países en desarrollo. Creemos que su vasta experiencia en la materia será utilizada a fondo en su nuevo cargo.

Sr. SARRE (Senegal) (interpretación del francés): Para nosotros los africanos el Sr. Bradford Morse es uno de los nuestros. Efectivamente, supo ser africano con los africanos. Con esto quiero decir que en los años en que dirigió el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con todo su corazón, su generosidad, su competencia y su devoción, supo entender los problemas del Africa sin ninguna complacencia. Apreciamos muy en especial el tacto con que resolvió ciertos problemas, particularmente el más reciente, esto es, el gigantesco esfuerzo que llevó a cabo tras la aprobación por la Asamblea General de la resolución 39/29 sobre la situación económica crítica en Africa. Siguiendo las instrucciones del Secretario General y gracias a la generosidad de la comunidad internacional, el Sr. Bradford Morse salvó muchos millones de africanos del hambre e incluso de la muerte.

Por ello, Africa nunca olvidará el trabajo del Sr. Bradford Morse mientras dirigió, con tanto tacto como devoción, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Quiero resaltar que este homenaje de hoy al Sr. Bradford Morse es también un homenaje a las Naciones Unidas y especialmente a su credo, a lo que entraña de solidaridad e interdependencia.

Queremos asegurar a su sucesor, el Sr. William H. Draper III, nuestra total cooperación. Conociendo sus orígenes y sobre todo sus incansables esfuerzos al frente de una institución bancaria que para nosotros los africanos es un instrumento de primer orden - me refiero a la banca americana de importación y

exportación - estamos seguros de que el Sr. William H. Draper III sabrá perpetuar la imagen, la lección y el mensaje que nos ha legado el Sr. Bradford Morse. Queremos asegurarle desde ahora nuestra total disponibilidad y nuestro firme deseo de cooperar con él. Al cooperar con el Sr. William H. Draper III, pensaremos sobre todo en la consolidación de la imagen de las Naciones Unidas.

Sr. BARNETT (Jamaica) (interpretación del inglés): En vísperas de la partida del Sr. Bradford Morse, actual Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), me corresponde como Presidente del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo dejar constancia en nombre de todos nosotros de la dedicación y el dinamismo del trabajo que Brad, como nosotros lo conocemos, ha realizado para con los países en desarrollo del mundo.

Su devoción, energía e inteligencia serán largamente recordados y difíciles de igualar. Su actuación demuestra la gran importancia del papel de las personas y de los individuos en el proceso de desarrollo. Su actuación es un recordatorio de lo que la dedicación y el buen servicio pueden hacer para la comunidad internacional.

Damos la bienvenida al nuevo Administrador, pero al hacerlo queremos recordar los magníficos servicios de Brad Morse, que siempre permanecerán en nuestra memoria.

Sr. SIDDIKY (Bangladesh) (interpretación del inglés): En nombre de mi delegación y de mi Gobierno, doy la bienvenida al Sr. Draper como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Al hacerlo, quiero asegurarle la plena cooperación de mi delegación y de mi Gobierno en el cumplimiento de las difíciles funciones que tiene que llevar a cabo. Creo que no se quedará atrás respecto al magnífico y prolongado trabajo de su predecesor, el Sr. Morse, al que tenemos en gran aprecio y al que expresamos nuestro más cordial agradecimiento tanto en nombre de mi delegación como de mi país.

Quiero asegurar al Sr. Draper que siempre cooperaremos y le ayudaremos. Con estas palabras, quiero dar de nuevo la bienvenida al Sr. Draper como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El PRESIDENTE: Hemos concluido así el examen del tema 17 del orden del día.

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA ADICIONAL EN EL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO PERIODO DE SESIONES (A/40/247)

El PRESIDENTE: Pasamos a ocuparnos ahora de problemas adicionales planteados a la Asamblea General. Entiendo que todos los Miembros conocen ya el informe del Secretario General que figura en el documento A/40/1102 y Corr.1 y 2 y Add.1 y 2, titulado "La actual crisis financiera de las Naciones Unidas".

Entiendo que ha sido motivo de preocupación decidir qué tema del programa era el más adecuado para que la Asamblea lo utilizase en sus debates sobre este informe.

A fin de acelerar el examen de este tema por la Asamblea, en la esperanza de evitar controversias y facilitar la rápida obtención de un consenso que apoye las propuestas del Secretario General, éste ha pedido en una nota que se distribuirá a la mayor brevedad la inclusión en el programa del cuadragésimo período de sesiones de un tema adicional titulado "La actual crisis financiera de las Naciones Unidas".

Por consiguiente, voy a proceder a levantar la sesión para que la mesa se pueda reunir inmediatamente en la Sala de Conferencias 4 a fin de examinar esta petición que figura en el documento A/40/247.

La próxima sesión plenaria se celebrará a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.

